



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. DEP C. CENTRAL		
SUB. DEP E. CUENTAS		
SUB. DEP C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V. D. P. Y T		
SUB. DEP MUNICIP		
REFRENDACION		
REF POR	3	
IMPUTAC.		
ANOT. PEND.	5	
IMPUTAC.		
DEDOQ. DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS LOS NOTROS DE LA UNIDAD
VECINAL N° 3
LONCOCHE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9415

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

20 NOV. 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

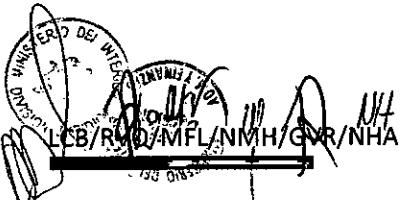
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910943241035	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LONCOCHE	603.580.-
Unidad Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS LOS NOTROS DE LA UNIDAD VECINAL N° 3	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
REBUENO/ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARIO CHILE
MAMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior



7239025

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LAVAPLATO	1	\$ 72.900	\$ 72.900
MUEBLE	1	\$ 68.900	\$ 68.900
COCINA A LEÑA	1	\$ 215.900	\$ 215.900
DESPENSA	1	\$ 45.900	\$ 45.900
MICROONDAS	1	\$ 49.990	\$ 49.990
COMEDOR	1	\$ 149.990	\$ 149.990
			\$ 603.580

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 729-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.412.657.884
3.= Saldo	3.911.627.116
Compromiso presente documento : N° 9415, fecha 17.10.2014	603.580
Saldo Disponible \$	3.911.023.536

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social

